

LA FISCALIDAD DE LOS RESIDUOS COMERCIALES

Lourdes Álvarez Prado

Dr. Ignasi Puig Ventosa

ENT Environment and Management

Summary

In Spain the management of commercial waste is in a period of transition, both in its collection (i.e., new services for large producers) and treatment (i.e., increased recycling).

These changes allow scope for taxes on commercial waste to progress from their traditional revenue raising purpose to become tools to foster more environmentally sound waste management practices through commercial activities.

This paper focuses on the characteristics of commercial 'pay-as-you-throw' schemes, including issues that should be considered when applied in areas where domestic door-to-door collection of household waste is present, or where street containers are used. The environmental and ecological advantages of these schemes over the more traditional methods area are also discussed.

Resumen

En España, la gestión de los residuos comerciales está sufriendo cambios importantes, tanto en su recogida (p. ej., servicios complementarios de recogida selectiva para grandes productores), como en su tratamiento (p. ej., incremento de los niveles de recuperación).

Estos cambios posibilitan la aplicación de una nueva fiscalidad sobre los residuos comerciales que permita que, más allá de la tradicional función recaudadora de las tasas de residuos, éstas también puedan incentivar las buenas prácticas de gestión de residuos.

El artículo expone las características de la aplicación de tasas de basura de pago por generación sobre los residuos comerciales, los aspectos a considerar cuando se aplican en contextos de recogida puerta a puerta domiciliaria y en entornos de recogida domiciliaria en contenedores y sus ventajas desde el punto de vista ambiental.

LOS RESIDUOS COMERCIALES

De acuerdo con la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, aquellos residuos generados en comercios, oficinas y servicios tienen la consideración de residuos urbanos o municipales, y su gestión corresponde a las Entidades Locales.

Se estima que los residuos comerciales significan como mínimo el 15% de los residuos municipales [1]. Debido a su gran volumen, la recogida conjunta con los residuos domiciliarios ocasiona pro-

blemas sistemáticos de desbordamiento de los contenedores y de suciedad de la vía pública.

Los residuos comerciales presentan, sin embargo, una composición menos heterogénea que los de origen domiciliario, globalmente y, sobre todo, generador a generador. Esto los hace, por lo general, residuos más sencillos de recuperar.

Una de las fracciones más importantes generada por las actividades comerciales y establecimientos de servicios (p. ej., escuelas,